**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESIONALES DEL ÁMBITO PRECONCURSAL, CONCURSAL Y LA SEGUNDA OPORTUNIDAD**

Nace ante la necesidad imperiosa de aunar, sin ánimo de lucro, a todos los profesionales del sector de la insolvencia en la amplitud de todos sus ámbitos de intervención. Nuestro principal distintivo es el de sumar los intereses, no solo los administradores concursales, sino de expertos asesores de empresas, auditores, economistas, abogados, graduados sociales y cuantos operadores jurídicos y económicos intervienen en los procesos, tanto judiciales como extrajudiciales, vinculados al fenómeno de la insolvencia, tanto si es de ámbito nacional como si contiene elemento extranjero, apostando por la integración e incorporación del derecho europeo a nuestra legislación y forma de actuar profesional. Nace en septiembre de 2021 y que se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Los fines de AEPCON figuran en los estatutos de la organización, entre los que destacan:

**1.-** La defensa de los derechos e intereses, a nivel nacional y europeo, de los profesionales dedicados al ámbito preconcursal, concursal y de la segunda oportunidad.

**2.-** Promover iniciativas a nivel europeo o nacional para la defensa y mejora de los profesionales dedicados al ámbito preconcursal, concursal y de la segunda oportunidad, trasladando propuestas de modificación de las normas reguladoras de su estatuto jurídico y su interpretación jurisprudencial.

**3.-** Colaborar y gestionar ante la Administración, poder legislativo, ejecutivo y judicial y otros organismos competentes iniciativas de mejora del sistema de insolvencia nacional y europeo.

**4.-** Fomentar la relación y cooperación entre profesionales del ámbito preconcursal, concursal y de la segunda oportunidad, tanto a nivel estatal como europeo, así como la promoción de la deontología profesional y los códigos de buenas prácticas.

**5.-** Fomentar la participación de la asociación en cualquier foro de debate relacionado con el ámbito preconcursal, concursal y de la segunda oportunidad.

**6.-** Defender los intereses de los asociados por cualquier hecho que menoscabe la situación profesional de los mismos y ejercer la representación de estos ante la Administración, poder legislativo, ejecutivo y judicial y otros organismos competentes.

**7.-** Información actualizada a los asociados de las disposiciones normativas que les afecten.

 Nuestro firme empeño es el de difundir los sistemas pre concursales y concursales, así como una excelente práctica profesional, transparente y honesta que aporte valor añadido a nuestros asociados, a través de múltiples actuaciones e iniciativas que se han previsto desarrollar

 Entre ellas propiciamos la organización y realización de reuniones técnicas, grupos de trabajo, jornadas, simposios, congresos, talleres, cursos de ampliación, actualización e intercambio de conocimientos entre sus asociados, así como la edición o divulgación de publicaciones y la promoción de la investigación en la materia.

Igualmente acomete la contratación de profesionales y expertos externos para la realización de estudios, dictámenes y propuestas sobre temas insolvencia para su uso en defensa de los fines de la Asociación

Propiciamos no solo la mejora y defensa de las funciones propias de la administración concursal, sino el conocimiento y la gestión de todos los operadores jurídicos y económicos , todos ellos profesionales de la insolvencia, para reflotar las empresas en crisis y/o concursos de acreedores,

Contamos para ello tanto con iniciativas propia como colaboración con instituciones públicas o privadas interesadas en los procesos relacionados con la insolvencia.

La dimensión del Proyecto es tal, que no puede conseguirse sin la participación del mayor número posible de asociados, pues es realidad constatable en los últimos veinte años de la historia jurídica, económica y social de nuestro entorno, que el fenómeno de la insolvencia, y su regulación, ha llegado para quedarse, que es y debe ser exigente con los profesionales que participan en la misma, y conlleva muchos intereses en juego.

 Somos conscientes que unidos podemos hacer mucho más que por separado, razón por la que te animamos a que nos conozcas, ya sea como asociado o como participante en nuestras actividades, para lo cual te mantendremos informado/a si nos facilitas tus datos de contacto.

La Junta